



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

COMUNICADO

Para participar en el **DESFILE DE TEAS** el sábado 15 de julio de la presente gestión, se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En reunión de coordinación entre el **Gobierno Autónomo Departamental de La Paz** y El **Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**, y en atención a la *Ley Municipal N° 002/2010 de “Conservación y Promoción de la Celebración del 16 de julio de 1809”*, la Institución encargada de la organización del **“DESFILE DE TEAS 2017”** es el **Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**, por lo que las notas deberán entregarse en dependencias de la H. Alcaldía Municipal de La Paz.
- Para mayor información remitirse al Palacio Consistorial (Alcaldía) y/o a los siguientes medios de información y comunicación.



Mayor Información

- www.radiolider97.bo
- www.gobernacionlapaz.gob.bo
- www.lapaz.bo